

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1972 por el buque «Monte Tontorramendi», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio 101, al «Azcarate Bengoechea», de la matrícula de Vigo, lista tercera, folio 8488.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de febrero de 1972.—1.089-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 85.689, a favor de don Santiago Sánchez Quesada. Expediente 3.064/71.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 7 de junio de 1971.—El Administrador.—379-10.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 511.940 de entrada y 12.136 de registro correspondiente, 22 de junio de 1967. Constituido por el Banco Central, en garantía de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima». En valores, por un nominal de 600.000 pesetas (Ref. 4.031/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el

depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Administrador.—1.071-C.

Tribunal de Cuentas  
del Reino

## SALA SEGUNDA

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a don Manuel Lozano Trotonda, hijo de Manuel y de Rosario y natural de Madrid, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto comparezca ante la Delegación de esta Sala Segunda, calle de Fuencarral, número 81, de esta capital, al objeto de que se personen en el expediente administrativo-judicial de alcance y reintegro número 167 A/70 seguido ante este Tribunal contra el mismo.

Dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Ministro Letrado-Presidente de la Sala, José María García-Agulló.—El Secretario de la Sala, Carlos Martínez-Lage.—704-E.

## Delegaciones Provinciales

## TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número 19.712 de entrada y 13.350 de registro, constituido por don Saturnino Carrasco Rojo de Toledo, con fecha 26 de abril de 1967, para responder de la tarjeta de Transportes del vehículo TO-18511 a disposición del Ingeniero-Jefe de la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Toledo, por un importe de cinco mil pesetas, se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes, y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se sirva presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el plazo indicado, pues, de lo contrario, quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 31 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—249-D.

## Tribunales de Contrabando

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Arjandas Metharam, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, Alcalá, 114, y «Spanish-Sift-Sentre», kilómetro 22 de la carretera vieja de Madrid a Barcelona (Torrejón de Ardoz), inculcado en el expediente número 166/71, instruido por aprehensión de varias mercancías, mercancías valoradas en 637.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, ca-

lificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 1 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid a 7 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.046-E.

Desconociéndose el actual paradero de Vasco da Palma Carreira (súbdito portugués), con último domicilio conocido en Rua de Melo, 26, Lisboa (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de febrero de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 63/72, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.045-E.

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA

## Escuelas Normales

## «MARIA PITA», DE LA CORUÑA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y a petición de la interesada, la Dirección de este Centro comunica que doña María Isabel Camino Huertas, domiciliada en La Coruña, ha extraviado su título profesional de Maestra de Primera Enseñanza, expedido en 29 de septiembre de 1951.

Si en el plazo de treinta días no se presenta ninguna reclamación será solicitado del Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del duplicado de dicho título.

La Coruña, 22 de enero de 1972.—La Directora.—165-D.

## Escuelas Profesionales de Comercio

SALAMANCA

Por el presente anuncio se publica el extravío del título de Profesor Mercantil otorgado a don Francisco Gorjón Palenzuela por la Escuela Profesional de Comercio de Salamanca con fecha 31 de diciembre de 1964. Lo cual se hace público para conocimiento general.

Salamanca, 27 de enero de 1972.—222-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Instituto Nacional de Industria

#### Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 28 del actual procederemos al pago de los intereses que vencer en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
Emisiones INI-canjeables:	
Ensidesa, 4.ª emisión .....	27,50
Ensidesa, 8.ª emisión .....	137,50
Ensidesa, 9.ª emisión .....	131,25
Ensidesa, 11.ª emisión .....	131,25
Ensidesa, 22.ª emisión .....	131,25
Ensidesa, 26.ª emisión .....	137,50
Hidrogalicia, 1.ª emisión .....	137,50
Hidrogalicia, 2.ª emisión .....	131,25
Hidrogalicia, 4.ª emisión .....	131,25
Hidrogalicia, 5.ª emisión .....	131,25
Iberia, 7.ª emisión .....	131,25
Iberia, 10.ª emisión .....	131,25
Iberia, 11.ª emisión .....	131,25
Iberia, 14.ª emisión .....	168,75
Ribagorzana, 12.ª emisión .....	131,25
Ribagorzana, 14.ª emisión .....	131,25
Endesa, 6.ª emisión .....	131,25
Endesa, 9.ª emisión .....	131,25
Celulosas, 2.ª emisión .....	168,75
Caño Sotelo, 2.ª emisión .....	27,50
Gesa, 2.ª emisión .....	27,50
Bazán, 1.ª emisión .....	137,50
Saca, 1.ª emisión .....	137,50
Elcano, 2.ª emisión .....	137,50
Astilleros de Cádiz, 2.ª emisión .....	131,25
Intehorco, 3.ª emisión .....	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Instituto Nacional de Industria.—906-A.

## Delegaciones Provinciales

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas en alta tensión:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», NI-22.479. T-375.  
Inversión: 663.450 pesetas.

Objeto: Construcción de una cabina subterránea, denominada «Luna-Pereda», en Valladolid, y líneas de alimentación y enlace a 13,2 KV.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», NI-22.480. T-376.  
Inversión: 838.300 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación, denominado «Aurora», en Valladolid, y cables de alimentación y enlace a 13,2 KV.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», RBT-45. T-377.  
Inversión: 186.388 pesetas.

Objeto: Construcción de una red de baja tensión para servicio de la Cooperativa de Viviendas «San Isidro Labrador», de Tudela de Duero.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», NI-22.481. T-378.  
Inversión: 1.038.900 pesetas.

Objeto: Construcción de una cabina subterránea de transformación, denominada «Granada», con sus cables de alimentación a 13,2 KV.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», NI-22.482. T-379.  
Inversión: 1.951.900 pesetas.

Objeto: Construcción de cabinas subterráneas de transformación, denominadas «Independencia» y «Loza», en Valladolid, con sus cables de alimentación y enlace a 13,2 KV.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», NI-22.483. T-380.  
Inversión: 627.400 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación, denominado «Cerrada», en Valladolid, con sus cables de alimentación y enlace a 13,2 KV.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», RBT-46. T-381.  
Inversión: 590.827 pesetas.

Objeto: Construcción de red de baja tensión para servicio público en San Pablo de la Moraleja.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», NI-22.470. T-382.  
Inversión: 490.882 pesetas.

Objeto: Construcción de un centro de transformación, tipo caseta, en Valladolid, denominado «Tapia», y línea de enlace a 13,2 KV.

Se solicita autorización administrativa para cada una de ellas.

Cuando personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan, pueden presentar en estas oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Alcalleres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 3 de febrero de 1972.—El Delegado provincial.—343-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Sección Agronómica

Ampliación de industria

Peticionario: «Bodega Cooperativa Santa Catalina».

Objeto: Ampliación de bodega de elaboración de vinos.

Emplazamiento: Mañán de Monóvar.  
Capacidad a ampliar: 17.676 hectolitros.  
Presupuesto: 4.643.204 pesetas.

Cuando se consideren afectados pueden personarse en el expediente y presentar en esta Delegación (Pintor Aparicio, número 17), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 2 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Gabriel Ladaria Caldentey.—336-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste».

Domicilio: Monasterio de Yuste (Cáceres).

Junta directiva: Presidente nato: Fray Angel de Bilbao; Presidente electo, don Fernando Hernández Gil; Vicepresidente, don Luis Manrique Garrido; Secretario general, don Narciso Gregorio Serrano Sánchez; Tesorero, don Tiburcio Pérez Trancón.

Título de la publicación: «Brisas de Yuste».

Subtítulo: «Boletín Informativo de la Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste».

Lugar de aparición: Cáceres.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: Folio.

Número de Páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los Caballeros del Monasterio de Yuste de cuanto se relacione con los fines de la Asociación, comprendidos en sus Estatutos. Comprenderá los temas de: Noticias de la Asociación, Temas literarios, históricos, religiosos y culturales.

Director: Don Narciso Sánchez Morales (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—182-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Cuenca», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 890, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Cuenca.

Título de la publicación: «Cuenca».

Lugar de aparición: Cuenca.

Periodicidad: Semestral.

Formato: UNE A-4.

Número de páginas: 100.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las actividades de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca. Comprenderá los temas de: Actividades provinciales, acuerdos corporativos, artículos culturales y de investigación y reportajes sobre la provincia.

Director: Doña Pilar López Blanco (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—183-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 740/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Pilar Alonso Mas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pilar Alonso Mas».

Domicilio: Calle de San Bernardo, número 78, Madrid-8.

Título de la publicación «Crimen y Castigo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 270 milímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dentro del acatamiento más absoluto a las normas que configuran la vigente legislación de Prensa, se propone editar una revista esencialmente in-

formativa que tendrá como objetivo primordial servir a los lectores unas páginas amenas e interesantes. Comprenderá los temas de: Un resumen de todos los sucesos—empleando esta palabra en el término más amplio—ocurridos durante el mes en España y en el extranjero, una crónica de Tribunales que recoja asimismo la actividad mensual de los Tribunales españoles de Justicia, crónicas retrospectivas sobre hechos, más o menos criminosos, acaecidos en tiempos preteritos, un relato policíaco o de misterio, completo y con ilustraciones, amenidades, chistes, consultorio, crónicas de libros, teatro y cine.

Director: Don José María de Vega Fernández (R. O. P. número 2.852).

Madrid, 3 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—842-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública del proyecto de plan parcial de ordenación modificado del polígono industrial «Valdeferrín», de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante el preceptivo plazo de un mes el proyecto de plan parcial de ordenamiento modificado del polígono industrial «Valdeferrín», de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, 40, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.—905-A.

*Información pública de los proyectos de urbanización del polígono industrial «Nuevo Puerto» (segunda fase) de Palos de la Frontera (Huelva)*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de

explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Nuevo Puerto» (segunda fase), sito en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva). Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, calle Puerto, 73, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.—908-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

#### Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Acero López, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación del Pabellón de Agricultura, en la Feria Internacional del Campo, para Escuela de Dirigentes Sindicales, en la provincia de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 3 de febrero de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—788-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Francisco López Martínez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción del muro de cerramiento en la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de las Nieves», en Granada, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 5 de febrero de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—860-A.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por escritura pública fecha 5 de julio de 1971 por «Nueva Montaña Quijano, S. A.»:

Doscientas cincuenta mil obligaciones simples al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000 inclusive, al interés anual de 10,2272 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año.

Las citadas obligaciones se amortizarán por su totalidad, de una sola vez, a los diez años de la fecha de emisión.

Los mencionados títulos son convertibles en acciones serie B en las condiciones previstas en la escritura. Los tenedores podrán optar a la conversión, sin limitación en cuanto al número de títulos, durante la segunda quincena del mes de junio de los años 1972 a 1980, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.044-C.

### BANCO DE ESPAÑA

#### MURCIA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 13.344, de pesetas nominales 5.000, en Deuda Amortizable 4 %,

emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de don César Cánovas Girada, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Murcia, 3 de febrero de 1972.—El Secretario, J. Florit.—381-6.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 8.691, comprensivo de 150.000 pesetas, en Deuda 4 % amortizable, emisión 5 de abril de 1952, a nombre de doña Isabel Valguera Moreno, Duquesa viuda del Infantado, se hace público que transcurrido un mes, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedado anu-

lado el primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi.—345-1.

### BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros, correspondientes a las cuentas: número 302.312 de la sucursal de La Coruña; número 301.286 de la de Las Palmas; número 301.709 de la de Miranda de Ebro; número 307.945 de la de Reinosa; número 307.504 de la de San Sebastián; número 301.045 de la de Santa Coloma de Farnés; número 325.969 de la de Santa Cruz de Tenerife; números 300.386 y 307.845 de la de Sevilla; números 308.022 y 309.121 de la de Valencia; número 302.585 de la Agencia Urbana número 5 de Barcelona, y el número 301.830 de la Agencia Urbana número 6 de Barcelona.

Resguardos de depósito de valores: números 1.032.337, 1.047.639, 1.048.400, 1.052.430, 1.077.956, 1.105.660, 1.108.829, 1.114.728, 1.131.250, 1.143.127, 1.146.341, 1.168.132, 1.180.875, 1.187.776, 1.190.357, 1.222.522, 1.230.386, 1.232.184, 1.264.065, 1.265.595, 1.286.710, 1.272.465, 1.280.988, 1.296.816, 1.298.997, 1.343.736, 1.361.083 y 1.361.714 de la Caja Central de Valores: números 276.719, 374.316, 393.481, 417.434, 431.921, 434.300, 434.304, 434.307, 434.312, 434.377, 434.382, 434.390, 434.443, 434.445, 471.691, 472.043, 473.643, 473.774, 476.395, 476.955, 477.790, 498.441, 500.469, 510.238, 526.605, 536.652, 539.686, 545.734, 545.735, 548.074, 549.749, 558.495, 562.537, 562.821, 568.668, 569.493, 574.085, 574.960, 1.037.215, 1.192.813, 1.217.691, 1.218.412, 1.222.563, 1.253.871, 1.254.220, 1.266.200, 1.315.353, 1.317.837, 1.320.149, 1.343.630, 1.363.137, 407.139, 407.144, 407.149, 407.169, 407.194, 407.199, 407.227, 410.175, 413.329, 414.555, 416.533, 419.301, 428.831, 430.561, 431.740 y 436.957 de la Oficina Principal de Santander; número 278.309 de la sucursal de Astillero; números 1.294.126, 1.313.471 y 1.319.714 de la de Badajoz; números 7.467, 7.733, 9.989, 27.238, 27.314, 30.364, 39.590, 39.618, 39.664, 74.942, 84.513, 92.360, 99.533, 100.408, 133.281, 143.673, 150.452, 166.759, 166.948, 168.529, 170.756, 170.757 y 170.758 de la de Barcelona; número 38.134 de la de Bilbao; número 2.779 de la de Burgos; número 23.022 y 21.299 de la de León; números 86.458, 123.410, 150.632, 161.805, 186.044, 197.381, 240.534, 249.160, 280.982, 353.957, 353.958, 353.959, 355.453, 357.454 y 359.143 de la sucursal de Madrid; números 1.602, 1.623, 1.640, 2.976, 3.810, 7.377, 14.035 y 15.303 de la de Valencia; números 1.088 y 1.472 de la de Vigo; número 331.055 de la Agencia Urbana número 7 de Madrid.

Resguardos de imposición a plazo fijo: número 620.151 de la sucursal de Alacuas; número 622.842 de la de Barcelona; número 620.404 de la de Las Palmas; número 27.548 de la de Logroño; número 621.415 de la de Pontevedra; números 620.411 y 620.807 de la de Sevilla; números 620.501, 620.502, 620.503, 620.504, 620.505, 620.506, 620.507 y 620.726 de la de Valladolid número 620.426 de la Agencia Urbana número 9 de Madrid; número 732.004 de la sucursal de Potes y número 732.005 de la de Santa Cruz de Tenerife.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 7 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—372-8.

### TABLEROS Y AGLOMERADOS, S. A. (I. A. S. A.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 se hace público el siguiente acuerdo, adoptado por unanimidad en Junta universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 12 de enero de 1972.

1.º Reducir el capital de la Sociedad, fijado en 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas), totalmente desembolsado, hasta la cifra de 2.000.000 de pesetas (dos millones de pesetas), equivalente a la reducción al 80 por 100 del capital social, con reembolso a los señores accionistas en la cantidad en proporción a las acciones que tienen suscritas.

Madrid a 5 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Amancio Manso Alvarez.—1.043-C.  
2.º 17-2-1972

### INSTITUTO PEDRO MATA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad el día 4 de marzo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de beneficios y gestión del Consejo, todo ello referido al último ejercicio.
- 2.º Ratificación de la compra de ciertas acciones propias por la misma Sociedad.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria en primera convocatoria el día 4 de marzo, a las ocho de la tarde, y, en su caso, a la misma hora del día 6, en segunda convocatoria, que se celebrará en la Cámara de Comercio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Conceder autorización al Consejo de Administración para que efectúe ampliación del capital social por valor de 7.000.000 de pesetas, en una o varias veces y en los momentos y forma de desembolso que crea oportuno.
- 2.º Modificación de los Estatutos en lo que sea procedente.

Reus, 7 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Font de Rubinat Santasusagna. 361-D.

### VIVIENDAS MUNICIPALES DE GRANOLLERS, S. A.

#### Concurso de obras

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la ejecución de las obras que se citan de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto.—Es objeto de este concurso la ejecución de las obras de construcción de 494 viviendas de Protección Oficial, correspondiente al grupo II, categoría 3.ª, dotadas de 32 locales comerciales, una

Guardería Infantil y obras de urbanización.

Tipo de licitación.—El tipo máximo de licitación, a la baja del cual habrán de realizarse las proposiciones, será de ciento veintitrés millones setecientos noventa y un mil seiscientos noventa y dos pesetas con ochenta y un centimos (pesetas 123.791.692,81). La oferta económica más baja servirá únicamente para mejorar la proposición, pero en ningún caso será motivo de preferencia para la adjudicación de la obra.

Duración de las obras.—El plazo de realización de las obras será de dieciocho meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del concurso.

Pliego de condiciones y proyecto técnico.—El pliego de condiciones, proyecto técnico y documentación anexa estarán de manifiesto en la Secretaría General del Consejo de Administración, durante cualquier día hábil, en horas de nueve a trece.

Garantía provisional.—Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán prestar previamente una garantía provisional de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil pesetas (1.499.000 pesetas).

Garantía definitiva.—El adjudicatario deberá constituir la garantía definitiva completando la provisional hasta la total cantidad de dos millones quinientas noventa mil pesetas (2.590.000 pesetas).

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se redactarán con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en .... calle de ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., bien enterado de las condiciones que han de regir en el concurso convocado por «Viviendas Municipales de Granollers, S. A.», para la construcción de 494 viviendas de Protección Oficial, 32 locales de negocio, una Guardería Infantil y servicios urbanísticos, me comprometo a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas (en cifra y en letras), y con arreglo a las condiciones técnicas y jurídicas del concurso.

Declaro asimismo, bajo mi responsabilidad, que no me hallo incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha y firma del proponente.

Presentación de pliegos.—Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en la Secretaría del Consejo de Administración, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, dentro del plazo que se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del primer anuncio en cualquiera de los boletines oficiales del Estado o de la provincia, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 494 viviendas de Protección Oficial, 32 locales de negocio, una Guardería Infantil y servicios urbanísticos.»

A cada proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional y la documentación acreditativa de la personalidad, a que se refiere el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, así como cualquier otro tipo de documentación que el licitador estime conveniente presentar.

Apertura de pliegos.—La apertura de plicas se celebrará en el antedespacho de la Presidencia al día siguiente de cumplirse los veinte días hábiles, contados

a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en los boletines oficiales, a las trece horas.

**Forma de pago.**—El importe de adjudicación de las obras se satisfará por el Banco de Crédito a la Construcción, mediante certificaciones de obras previamente aprobadas por el Consejo de Administración de «Viviendas Municipales de Granollers, S. A.»

**Gastos del concurso.**—Todos los gastos que ocasione el presente concurso, incluido el importe de los anuncios, serán a cargo del adjudicatario.

Granollers a 21 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Llobet Arnán.—984-C.

**CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.**

Relación de las obligaciones hipotecarias 6,95 % emisión 1963, amortizadas en el sorteo celebrado el día 1 de febrero de 1972, ante el Notario de Villafranca de Ordizia don Eusebio Abásolo Iturbe, correspondiente a la amortización de 1972.

10.501 a	10.600	15.901 a	16.000
16.101	16.200	16.201	16.300
17.101	17.200	18.401	18.500
18.601	18.900	23.901	24.000
25.801	25.900	33.401	33.500
36.801	36.900	39.501	39.600
45.001	45.100	47.701	47.800
49.701	49.800	51.301	51.400
52.601	52.700	54.901	54.954
58.001	58.100	69.601	69.700
69.701	69.800	70.001	70.100
73.901	74.000	74.001	74.100
77.801	77.900	77.901	78.000
78.501	78.600	80.501	80.600
81.401	81.500	83.601	83.700
85.401	85.500	91.301	91.400
93.001	93.100	94.001	94.100
95.501	95.900	102.101	102.200
102.601	103.000	105.401	105.500
107.101	108.200	109.601	109.700
110.601	110.900	115.801	115.900
119.101	119.200	121.201	121.300
121.701	121.800	129.101	129.200
129.601	129.700	129.801	129.900
131.401	131.500	132.201	132.300
133.001	133.100	134.201	134.300
138.101	138.200	139.001	139.100
140.401	140.500	147.701	147.800
148.101	148.200	149.901	150.000

Beasain, 7 de febrero de 1972.—365-5.

**CAJA RURAL NACIONAL COOPERATIVA DE CREDITO**

Cumpliendo lo que disponen los Estatutos de esta Entidad y el artículo 36 del vigente Reglamento de Cooperación se convoca a los asociados para la celebración de la Junta general ordinaria que, por corresponder al año de la renovación estatutaria de cargos rectores, se convoca con el carácter de extraordinaria. Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, Lope de Vega, número 42, de Madrid, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 1972, a las once de la mañana, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

**Asuntos de Junta general ordinaria**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de la Junta general ordinaria.
- 2.º Memoria, balance y distribución de resultados.
- 3.º Informes y propuestas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

**Asuntos de Junta general extraordinaria**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de la Junta general extraordinaria.
- 2.º Renovación de cargos.

En Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente, Domingo Solís Ruiz.—1.038-C.

**MICABAK, S. A.**

1. A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Compañía hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 23 de junio de 1971, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver en dicha fecha esta Sociedad.
2. Que el balance de disolución es el siguiente:

	Pesetas	Pesetas
<b>ACTIVO</b>		
Inmovilizado:		
Maquinaria e instalación	119.060,42	
Utillaje	10.541,20	
Marcas y patentes	1.000,—	
Mobiliario	3.014,57	
Depósito y fianzas	500,—	
Gastos constitución	990,84	
		135.107,03
Resultados:		
Pérdidas ejercicios anteriores	622.514,53	
		622.514,53
<b>Total activo</b>		<b>757.621,56</b>

	Pesetas	Pesetas
<b>PASIVO</b>		
No exigible:		
Capital	300.000,—	
		300.000,—
Stres accionistas:		
Don Carlos Argemí	152.540,52	
Doña Montserrat Pau	152.540,52	
Hermanos Argemí Pau	152.540,52	
		457.621,56
<b>Total pasivo</b>		<b>757.621,56</b>

Barcelona, 1 de febrero de 1972.—El Administrador, Carlos Argemí Fontanet.—370-11.

**OLAZAMAR, S. A.**

Conforme a lo preceptuado en Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria en los locales de esta Sociedad, calle Avila, número 3, primer planta derecha, de esta villa de Bilbao, para el día 7 de marzo de 1972, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el 8, a la misma hora y local, para tratar en lo que respecta al ejercicio 1971 sobre la aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Bilbao, 7 de febrero de 1972.—348-D.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL SOCIEDAD ANONIMA**

**(INCESA)**

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero de 1972 ante Notario han resultado amortizados los títulos portadores del número 2066.

Madrid, 10 de febrero de 1972.—El Director general, Marcelino Fernández y González.—1.034-C.

**SOCIEDAD ANONIMA CASAMITJANA MENSA**

**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión celebrada el pasado día 12 de enero, se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, paseo de San Juan, 50, Barcelona, el próximo día 11 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 13 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Examen y aprobación o censura, en su caso, de las actuaciones realizadas con carácter previo en orden a la fusión de esta Compañía con «Sevillana de Detergentes, S. A.», con absorción de esta última.
- 4.º Acordar sobre la realización de la fusión, con arreglo a las Leyes vigentes, de esta Sociedad, absorbente, con «Sevillana de Detergentes, S. A.», como absorbida.
- 5.º Otorgación de facultades a favor de las personas que se designen para que puedan llevar a cabo la fusión por absorción, con otorgación de todos los documentos públicos y privados que sean necesarios para ello, hasta la inscripción en el Registro Mercantil.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Junta.

Barcelona a cuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Lázaro Solé.—369-7.

**AGUA DEL CARMEN, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Navarra, número 4, el día 15 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora del día siguiente, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado an 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Consideraciones sobre la marcha de la Sociedad y su reestructuración futura.
- 4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta general que se convoca.

Tarragona, 9 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Camilo Garriga Corominas.—362-D.

**FERROALEACIONES  
Y ELECTROMETALES, S. A.**

(F. Y. E. S. A.)

*Juntas generales ordinaria  
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán el día 6 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 7, en segunda, en el domicilio social, Boo de Guarnizo (Santander), fábrica, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1971 y propuesta sobre distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Junta general extraordinaria:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Designación de las personas que habrán de formalizar los acuerdos que se adopten.

Para la asistencia a estas Juntas, así como para el examen previo de la Memoria, cuentas, balance, propuesta de distribución de beneficios, ampliación de capital y modificación de Estatutos, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, especialmente en el artículo 24 de los mismos.

Boo de Guarnizo, 17 de febrero de 1972. El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Mazarrasa Quijano.—1.209-C.

**RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.**

MADRID

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de marzo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 32.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance de 1971 y propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la reelección y ratificación de nombramientos de Consejeros y la designación de accionistas censores para el año 1972.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—1.202-C.

**DISTRIBUIDORA CATALANA  
DE MAQUINARIA Y AUTOMOVILES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(DIMASA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas de «Distribuidora Catalana de Maquinaria y Automóviles, S. A.» (DIMASA), para su celebración el día 3 de marzo próximo, a las dieciséis treinta horas, en las oficinas sociales, avenida de Infanta Carlota, 19 y 21, con el siguiente orden del día:

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1971.

— Consideración y aprobación, en su caso, del balance inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y Memoria relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

— Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Terminada la Junta general ordinaria, la misma se continuará con carácter de extraordinaria para tratar y adoptar los acuerdos pertinentes en relación con las propuestas del Consejo de Administración, relativas al destino de las diversas fincas integrantes del patrimonio inmobiliario de la Sociedad, cancelación de obligaciones y créditos pendientes y reorganización de los diversos servicios de Administración, así como de cualquier otro asunto que se acuerde tratar y adoptar decisiones al respecto, siempre que esté presente todo el capital desembolsado y los asistentes acepten, por unanimidad, la celebración de la Junta.

La asistencia se regulará de conformidad con las disposiciones de los Estatutos sociales al respecto.

De no celebrarse la expresada Junta general en primera convocatoria, en la fecha y hora antes señaladas, se celebrará en segunda convocatoria y con el mismo orden del día antes indicado, el siguiente día, 4 de marzo del año en curso, también a las dieciséis treinta horas, y en el local señalado.

Barcelona, 4 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.190-C.

**AGUA LAS CREUS, S. A.**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, a celebrarse el día 3 de marzo próximo, a las dieciocho treinta horas, en su domicilio social, en primera convocatoria y, si procediere, para el siguiente día 4, a la propia hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

Aumento del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Gerona, 12 de febrero de 1972.—El Secretario.—1.186-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(CAMPASA)

*Concurso para adquisición de cinco unidades repostadoras para suministro de agua desmineralizada a las aeronaves*

Se convoca concurso para la adquisición por «CAMPASA» de cinco unidades repostadoras de 7.000 litros de capacidad, para suministro de agua desmineralizada a las aeronaves, entre casas especializadas en la construcción de este material.

El modelo de proposición, bases del concurso y pliego de condiciones técnicas del suministro, estarán de manifiesto en las oficinas centrales de «CAMPASA», en Madrid, paseo del Prado, 6, departamento de Explotación, Servicio Aeropuertos, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará transcurrido veinte días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas del día en que cumpla dicho plazo, o del siguiente si aquél no fuese laborable.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de enero de 1972.—El Director general.—460-5.

**FIDECAYA, S. A.**

(Antes Financiera de Capitalización  
y Ahorro, S. A.)

MADRID-1

Don Ramón de la Cruz, 67

Teléfono 276 28 00

Símbolo de amortización número 7.271 premiado en el sorteo del mes de febrero de 1972.

Madrid 10 de febrero de 1972.—El Apoderado, Saturnino Pastor Jiménez.—1.088-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).